

Montevideo, 15 de diciembre de 2025

Aportes de LSQA en el marco de la Consulta Pública N.º 73

Desde LSQA valoramos positivamente el enfoque adoptado por las entidades competentes al promover la actualización del marco normativo nacional, avanzando hacia la adopción de normas técnicas más recientes y alineadas con estándares internacionales. Entendemos que este proceso resulta coherente con los principios de mejora continua, mayor robustez técnica y armonización regulatoria.

En particular, la transición desde versiones anteriores de la norma UNIT-IEC 60335-2-24 hacia su versión más actualizada introduce cambios relevantes tanto a nivel técnico como operativo. Entre ellos, se destacan ajustes en criterios de evaluación más exigentes, como el ensayo Needle Flame. Cabe señalar que dicho ensayo no es requerido en la versión actualmente permitida por la reglamentación nacional, mientras que sí resulta exigible en las versiones más recientes de la norma. Asimismo, en la edición 2020, el ensayo Needle Flame no se considera superado si el panel no es metálico, mientras que en la edición 2017 resulta suficiente el uso de un panel de poliondas aluminizado.

Estos cambios, si bien aportan mayor claridad y rigor técnico, generan impactos concretos sobre productos ya certificados, procesos de diseño, documentación técnica y disponibilidad de informes de ensayo vigentes.

Desde el punto de vista de la implementación, esta actualización supone desafíos significativos para importadores y fabricantes, particularmente en lo relativo a la necesidad de realizar nuevos ensayos, adecuar diseños existentes, actualizar documentación técnica y coordinar con laboratorios que cuenten con alcance acreditado sobre la versión más reciente de la norma. En numerosos casos, productos que cumplen plenamente con versiones anteriores continúan demostrando niveles adecuados de seguridad, pero podrían verse condicionados por la aplicación inmediata de la nueva versión normativa.

Adicionalmente, resulta relevante destacar que, en el contexto nacional, la adopción de una nueva versión de la norma particular no se encuentra acompañada por una actualización equivalente de la norma general o "norma madre" IEC 60335-1, en su versión normalizada a nivel nacional. Esta situación puede generar un escenario de desalineación normativa, dado que la correcta aplicación e interpretación de las normas particulares depende conceptualmente de su coherencia con la norma general vigente, lo que podría derivar en ambigüedades técnicas y dificultades para una aplicación uniforme.

En este marco, desde LSQA reconocemos y apoyamos el esfuerzo de las autoridades por avanzar hacia normas más actualizadas y técnicamente robustas. No obstante, entendemos que, para asegurar una transición ordenada, técnicamente sólida y económicamente viable, resulta fundamental que, para todas las normas involucradas en este proceso, se continúe permitiendo el uso de versiones anteriores durante un período de coexistencia más amplio. Ello permitiría otorgar plazos razonables de implementación a importadores y fabricantes, preservar certificaciones vigentes, evitar barreras técnicas innecesarias y acompañar la actualización normativa de manera gradual y sostenible.



Quedamos a disposición para colaborar técnicamente en la definición de estos períodos de transición y en el análisis de impacto regulatorio asociado.

LSQA S.A. BIC